

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE LOGROÑO.

Se suscribe á este Periódico, que sale Jueves y Domingos, en la redacción sita en la calle de la Plaza frente á Portales número 981.—Precio de suscripción 9 reales al mes para esta Ciudad, y 9 y medio para fuera de ella franco de porte; y para las Justicias de la Provincia 25 y medio reales por trimestre.

PARTE OFICIAL.

Gobierno Superior Político de la provincia de Logroño

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península, me comunica por conducto del Sr. Subsecretario del mismo Ministerio con fecha 22 de Enero próximo pasado la orden siguiente.

El Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado con fecha 16 de Diciembre último al de la Gobernación de la Península la orden que sigue.

En 15 de Octubre de 1839 se dijo por este Ministerio al del digno cargo de V. E. lo siguiente.—El Intendente de Cadiz hizo presente á este Ministerio en 19 de Julio último, que el 16 del propio mes reconoció el resguardo de carabineros, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 118 de la ley penal de contrabandos, una casa estramuros de aquella ciudad, en la cual se encontraron efectos prohibidos, y otros tambien de la mas escandalosa obscenidad, que dispuso fuesen quemados á presencia del administrador de la aduana, pero que noticioso el alcalde constitucional de esta ocurrencia ofició á dicho Intendente manifestándole que de ningun modo consentiria se repitiesen tales reconocimientos, sin que precediese autorizacion suya y que estando decidido á hacer se respetase el asilo de los vecinos, sin que sirviera de excusa el hallarse objetos de fraude en él habia dado orden á los agentes de proteccion y seguridad publica para que rechazaran al resguardo, haciendo uso de las armas si fuese necesario, en caso de querer aquel penetrar en alguna casa particular sin el competente permiso del citado alcalde; en cuya virtud ofició el mismo Intendente al Gefe político, haciéndole ver

la arbitrariedad y el escándalo que promovia el mencionado alcalde, de que tal vez pudieran resultar funestas consecuencias por la proteccion marcada que intentaba dispensar á los defraudadores, siendo asi que el resguardo en nada habia pretendido faltar á las reales ordenes é instrucciones vigentes, mucho mas cuando dió aviso con antelacion al alcalde de barrio para que concurriese al acto del reconocimiento, al cual no quiso asistir. En esta virtud, y despues de haber oido á la Direccion general de rentas, y al asesor de la Superintendencia, conformándose S. M. con su dictamen, se ha servido resolver, que pues la real orden de 19 de Julio del año próximo pasado previene el exacto cumplimiento de la ley penal en cuanto á reconocimiento de casas, previas las formalidades y requisitos que por ella se establecen, los cuales en nada se oponen al artículo 7.º de la constitucion, y cuya observancia es indispensable mientras no se establezcan otras disposiciones que las deroguen, se reitera su exacto cumplimiento, y que lo ponga en conocimiento de V. E., como de su real orden lo ejecuto, para que se sirva prevenirlo asi á dicho alcalde, y que en lo sucesivo se abstenga no solo de enervar la accion del resguardo respecto al reconocimiento de casas sospechosas sino que cumpliendo con su deber ausilie á los encargados de verificarlo segun está mandado.—Pero como posteriormente se haya negado tambien el alcalde 1.º constitucional de la villa de Figueras D. Tomas Rojer á prestar el auxilio correspondiente que con el propio fin le fue pedido por el capitán de carabineros de hacienda publica D. Fernando Olivares, de que resultaron contestaciones y providencias las mas incongruentes, se ha servido mandar la Regencia provisional del Reino que recuerde á V. E. el cumplimiento de la citada real determinacion, asi como la de 24 de Agosto último en que igualmente se mandó que no haya lugar á competencias con jueces de estraña jurisdiccion á los de hacienda, cuando los negocios sobre que versen tenga interes

presente ó futuro el erario publico, cuando pueda experimentar algun daño ó perjuicio en sus rentas, acciones ó derechos y en todas las incidencias, anexidades y conexidades que de los mismos titulos provengan

Y de orden de la Regencia, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernación lo traslado á V. S. para que tenga cumplido efecto lo dispuesto.

Lo que se inserta en el Boletín oficial de esta Provincia para conocimiento del publico. Logroño 3 de Febrero de 1841.—Juan de la Tejera.

Gobierno Superior Político de la provincia de Logroño.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península, con fecha 18 de Enero próximo pasado, me comunica la orden siguiente.

El Sr. Ministro de Marina, de Comercio y Gobernación de Ultramar me dice con fecha 8 del actual lo que sigue.

Al Gobernador Capitan general de las Islas Filipinas digo con esta fecha lo siguiente.—En carta número 41 de 23 de Agosto de 1838 espuso ese Gobierno político superior á este Ministerio que los Españoles que llegaban á esas Islas no llevaban los pasaportes con las circunstancias que previene la real orden de 20 de Julio de 1833, por cuya razon al paso que manifestaba las reglas que en su concepto convendria se edotasen en el particular, dió cuenta de la determinacion provisional que habia tomado con los que habian arribado allí sin los requisitos que la ley exige. Enterada la Regencia provisional del Reino, y conformándose con el parecer de la estinguida junta consultiva de Gobernación de Ultramar ha tenido á bien resolver. 1.º Que se observe puntualmente lo mandado en la real orden de 20 de Julio de 1833, relativa al modo con que deban espeárse los pasaportes á

los que pretendan pasar á nuestras posesiones de Ultramar. 2.º Que por lo que toca á las Islas Filipinas espresen los Gefe políticos en los pasaportes de los que pasen á las mismas, que han cumplido con los requisitos prevenidos por las leyes y reales órdenes de no ser deudores á los fondos públicos, ni á personas particulares, ni desertores ni obligados al reemplazo del ejército que están á derecho con los tribunales de su domicilio, que tienen licencia de sus mayores y siendo casados el consentimiento de su muger y en los casos que correspondan haber prestado fiador á satisfacción de los Gobiernos políticos, donde se les espidan los pasaportes. 3.º Que el Capitan de Marina del puerto por el cual se haga el embarque se asegure de la persona, y certeza de cuanto corresponde, pasando ambas autoridades mensualmente á este Ministerio una relacion, la civil de las licencias que haya expedido clasificando todas las circunstancias requeridas; y la de marina otra de los que hayan comprendido el viaje nombrandose los buques dueños, Capitanes y destino. 4.º Que todas las diligencias que con este motivo se practiquen sean gubernativas para evitar gastos á los interesados: y 5.º que se autoriza á V. E. para que permita la residencia por el término de dos años á los españoles que con el pasaporte expedido del modo referido pasen á ese pais, prorogando el permiso por otros dos años, si su conducta les hiciere acreedores á ello, á cuyo plazo deberán solicitar del Gobierno por conducto de V. E. licencia para avercindarse.

De orden de la Regencia provisional del Reino traslado á V. S. la anterior comunicacion á fin de que observe puntualmente cuanto en la misma se previene, relativamente á las funciones propias del Gobierno político de esa provincia de su cargo.

Lo que se inserta en el boletín oficial para conocimiento del público. Logroño 3 de Febrero de 1841.—Juan de la Tejera.

Gobierno superior político de la provincia de Logroño.

Del presidio correccional de esta ciudad ha desertado Antonio Ibañez confinado en el cuyas señas se espresan á continuacion; por tanto mando á las justicias de los pueblos de esta provincia procuren su captura y verificado lo remitan á mi disposicion. Logroño 5 de Febrero de 1841.—Juan de la Tejera.

Señas del fugado.

Es natural de Huermeda partido judicial de Calatayud Provincia de Zaragoza, hijo de Antonio y de Maria Maestra, edad 19 años, ejercicio labrador, estado soltero, pelo y cejas castaño obscuro, ojos garzos, nariz regular, boca idem, barba imberbe, cara regular, color trigueño, estatura 5 pies 8 pulgadas y 6 líneas.

Gobierno Superior político de la provincia de Logroño.

El dia 23 del presente desertó del presidio correccional de Burgos Faustino Es-

calona natural de Pipaona, aldea de la villa de Ocon, cuyas señas se espresan á continuacion; en su consecuencia encargo á las justicias de los pueblos de esta Provincia procuren su captura, y verificada, lo remitan á mi disposicion para hacerlo yo á la del Sr. Gefe político de la Provincia de Burgos que lo reclama. Logroño 31 de Enero de 1841.—Juan de la Tejera.

Señas de Faustino Escalona.

Es hijo de Julian y de Josefa Benito, natural de Pipaona, edad 19 años, ejercicio labrador, estado soltero, pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz crecida, boca grande, barba lampina, cara larga, color moreno, estatura 5 pies 2 pulgadas.

Gobierno superior político de la provincia de Logroño.

Segun aparece del parte que me ha dado el Alcalde Constitucional de Arrubal, en la noche del dia 23 del pasado y hora de las siete fueron asaltados y robados en el término y despoblado de S. Martin jurisdiccion de Agoncillo, Tomas Luna de aquella vecindad y otros peones que regresaban de recoger aceitunas por tres hombres desconocidos y armados con bocas de fuego; en su consecuencia encargo á las justicias de todos los pueblos de esta provincia procuren averiguar el paradero de los efectos robados para por ellos venir en conocimiento de quienes hayan sido los autores de tal atentado y me den parte inmediatamente que esto se verifique para lo que haya lugar, sin perjuicio de retener cualquiera de los espresados efectos que se encuentren. Logroño 1.º de Febrero de 1841.—Juan de la Tejera.

Efectos robados.

Tres caballerias, las dos mulares y un caballo rojo entero como de seis años al cerrar, la mula negra cerrada y el macho no tan negro de pelo como la mula, con cabezadas de precio de catorce rs. con tres pretinas, una capa nueva de paño pardo, un pañuelo nuevo, unos zapatos id y un ceñidor ó faja nueva encarnada, y ademas á los peones y peonas tres capas, las sayas y hasta el calzado. La marca de los mulares es la de siete cuartas poco mes ó menos, y la del caballo como de seis cuartas.

Comandancia General de la Provincia de Logroño

El Excmo Señor Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales D. Bartolome Amor, ha sido nombrado por orden de la Regencia provisional del Reino de 26 de Diciembre último Comandante General de esta provincia, de cuyo destino se encargará S. E. en el dia de mañana.

Lo que se hace saber á las tropas y habitantes de esta provincia para su conocimiento. Logroño 31 de Enero de 1841.—El Coronel Comandante General interino, —Gaspar Fernandez de Bobadilla.

El Ministro de H. M. de la Provincia de Logroño.

Hace saber: que en la oficina de este Ministerio se subastará el sabado 6 del corriente y hora de las once de su mañana, los trasportes para conducir á Madrid los archivos de la Seccion Permanente del E. M. G. de los Ejércitos que existen en esta capital. Las personas que quieran interesarse en dicho servicio presentarán sus proposiciones en el referido Ministerio donde estará de manifiesto el pliego general de condiciones, cuyo pago se verificará al licitador mas ventajoso por la H. M. medianta á ser á coste y costas del asentista general de trasportes Mises Ferrer y compañía, conforme está prevenido por la superioridad. Logroño 2 de Febrero de 1841.—Gregorio Espinosa.

AGRICULTURA.

ECONOMIA RURAL.

De la alternativa de cosechas.

En el numero 15 del primer tomo procuramos demostrar que los dos principios fundamentales de la agricultura moderna son: 1.º que las tierras no necesitan descanso, y 2.º que el cultivo continuado de una misma planta es perjudicial. La consecuencia natural de estos principios establece la alternativa de cosechas.

Ideas enteramente nuevas presiden ya á las especulaciones agricolas en los paises que marchan al frente de la civilizacion europea: ideas fecundas, hijas de la observacion ilustrada, y confirmadas por la experiencia en sus aplicaciones. Asi son los progresos del entendimiento humano: los hechos existian; la serie de los siglos ha traído por fin el dia de su esplicacion, y un campo vastisimo se abre á todo genero de mejoras.

No es esto decir que todas las verdades hayan estado oscurecidas á las generaciones que nos precedieron. En algunos ramos todavía tenemos que envidiar á los antiguos, segun sus escritos que han llegado á nosotros, y segun los restos de sus obras materiales que se han sustraído á la accion destructora del tiempo; pero cuando á las epocas de ilustracion se siguen otras de barbarie, presentando en los anales políticos de los pueblos la misma variedad que en el orden geológico se advierte en la sucesion de capas de la testura superficial del mundo físico, borrados quedan y perdidos los trabajos de los hombres que pasaron, para los que en remotas edades se despiertan con ansia de saber, y guiados por tal cual vestigio que les conservó el acaso, tienen que vivir en general de vida propia, é inventar de nuevo lo que yace enterrado entre mudas ruinas.

La epoca actual (puede decirse sin arrogancia) supera á cuantas la historia recuerda, en progresos de las ciencias físicas, y en sus variadas aplicaciones, ocupando entre ellas un lugar muy distinguido la agricultura. Porque cuanto sabian los antiguos en este ramo, nos consta por lo que escrito nos dejaron Caton, Varron, Colu-

mela, y en versos inmortales Virgilio. Mejor que ellos cultivaban posteriormente los arabes españoles, siendo tan acertadas las prácticas tradicionales que legaron á las huertas de Valencia, Murcia y Granada, que aun hoy merecen citarse como modelo. Y sin embargo esas mismas prácticas, hijas del instinto, de la laboriosidad, y de la observacion, no solamente se esplican en el dia del modo mas satisfactorio por principios fijos de la ciencia agraria, sino que se mejoran, se generalizan; y se estienen en cuanto es posible, á los terrenos que no gozan el beneficio del regadio.

Ni se crea tampoco que las mejoras agricolas tienden á escusar ó disminuir el trabajo del hombre: á lo que se dirigen es á hacerlo mas productivo. Los adelantamientos en la mecánica, y la invencion del poderoso agente del vapor, han multiplicado de un modo increíble la produccion fabril y la creacion de valores, con un aumento considerable en la poblacion del mundo civilizado. La agricultura es quien ha de proveer á su manutencion, y al participar del movimiento general y marcha progresiva, no podia contentarse con las practicas rutinarias sin entrar en su examen, sino que aprovechando los destellos de las ciencias sus auxiliares, crea tambien, perfecciona los metodos, ensancha sus rendimientos, ayuda al mejor estar de todas las clases, y contribuye notablemente á la grandiosa y lenta reconstruccion de la sociedad humana, á que parece estar llamado el siglo en que vivimos.

El hombre es naturalmente imitador: los labradores siguen por lo general los ejemplos que les dieron sus padres; y si alguno, movido de ambicion generosa, se arroja en nuevos caminos que le sujere su propia razon ó le indica ageno consejo, rara vez deja de recojer un escarmiento fatal, á no proceder con suma inteligencia, con singular tino, y con no comun perseverancia. Porque en efecto son pocos los hombres de temple superior que se adelantan á su epoca; y por lo mismo es tan grave y trascendental la mision de los escritores que para anticipar el bien procuran difundir y popularizar las sanas doctrinas, como semillas que no germinan ni prosperan cuando aisladas, sino cuando la conviccion general las hace nacer simultaneamente y ofrecer una masa compacta con imponentes resultados. En agricultura es preciso innovar; pero que sea despues de larga meditacion y estudio, despues de demostraciones palpables, despues que la opinion de los inteligentes se haya pronunciado en favor de cada innovacion.

En un principio se creyó generalmente que el objeto casi esclusivo de la labranza debia ser el sembrar y recojer aquellas plantas que sirven de alimento al hombre: las cereales, la ortaliza, las frutas, el olivo, y la vid hubieron de ser los primeros cultivos. Luego vinieron el lino y el cáñamo para el tejido de telas, el azafran, la gualda, y la rubia para los tintes, y alguna que otra para los demas ramos de las artes: los animales utiles se alimentaban de los pastos naturales. ¡Cuanto no se ha ensanchado ya este circulo, aun en nuestra España, de un siglo acá, ya por los esfuerzos de su Gobierno, ya por el

celo de varones eminentes y de sociedades benéficas, ya en fin por la marcha sorda y poco perceptible, aunque constante, de la civilizacion! Pero, ¡cuán distantes no estamos aun de haber generalizado en toda la peninsula, segun las localidades lo permitan, las buenas practicas de los valencianos, murcianos y granadinos! ¡Cuánto nos falta que adelantamos para ponernos al nivel de los labradores de Francia, Alemania, y sobre todo de Inglaterra!

La agricultura no ha de aspirar solamente á dar panes, sino que debe arrancar á la tierra toda produccion que tenga algun valor, que ofrezca salida, que sea objeto de especulacion. Y esta maxima, aconsejada por el interés individual bien entendido, se verá que entra en los misteriosos fines de la naturaleza, cuando demostramos del modo mas evidente, que los terrenos niegan ó esquivan el continuado llevar de una misma cosecha, y solo quieren darlas en prudente y bien arreglada alternativa.

Esta indicacion solemne de la naturaleza, que forma la base del nuevo sistema agrario, nos lleva de induccion en induccion hasta dar á pocos pasos con la importantisima consecuencia, de que nada es tan util al labrador como el atender á la cria de animales. Bien puede asegurarse que en igualdad de hacienda y labores será mucho mas rico el que combine el aumento de su ganado con el cultivo, que el que sin mas bestias que las de la labranza se empeñe en sacar provecho de sus campos.—Los animales son productivos; 1.º por el estiércol que proporcionan volviendo á la tierra sus fuerzas esquiladas; 2.º por la facilidad que prestan de formar yuntas con que reemplazar las faltas y multiplicar las labores; 3.º por el valor que tienen en el mercado los que llegan á sobrar en la finca; 4.º por los valores que aumentan en crias, leche, manteca, y queso, y en sus despojos aun despues de muertos, aplicables á las artes y á la misma agricultura; y 5.º por el alimento del ganado vacuno, lanar, y de cerda á la familia del cultivador, despues que todos, y especialmente el primero, le han sido utiles por largos años. Añadase á estas consideraciones la de que no hay riqueza agricola de tan facil y barato transporte como la pecuaria, y adviertase que en la necesaria alternativa de cosechas pueden entrar plantas de pasto que en lugar de depauperar la tierra, la dejen perfectamente preparada para otras siembras; y entonces se reconocerá todo el valor que tiene el ganado en manos de un labrador inteligente, y toda la preferencia que merece este ramo tan lucrativo como poco dispendioso.

Nunca dejaremos de recomendar la cria de animales, porque sin ello no hay agricultura bien entendida. En nuestras propias provincias, vease cuales son las mejor cultivadas: ó las breves huertas donde el clima y el riego aceleran la produccion para consumo inmediato de las ciudades populosas, ó las prolongadas estensiones de pais como Galicia, donde mas dividida está la propiedad, y donde se atiende con sumo cuidado á la cria de animales, no en grande, sino cual corresponde á cultivadores de cortos medios. Y no se olvide

que ese modo de criar en pequeño, y de juntar con muchos pocos una masa imponente, es el que ha proporcionado á los labradores sajones al hacer muy mal tercio á nuestras millaradas de merinas agrupadas en numerosos rebaños trashumantes sobervios restos, como tantas otras ruinas monumentales, de sistemas que ya pasaron en España, y que es forzoso reemplazar.

Al hablar así no queremos ser ni parecer exagerados, ni pasar por partidarios de una escuela desacreditada, que atribuyendo al individualismo el germen de todo progreso, propende á aislar á los hombres rompiendo los lazos de la cohesion social. Las exageraciones siempre son viciosas. Persuadidos estamos de que la estremada division de la propiedad tiene inconvenientes, y de que las grandes mejoras en las explotaciones rurales exigen y suponen capital acumulado, lucas, y hábitos de economia y orden, que no se encuentran en un pegujalero ni en el destripador de un terroño; pero no es esta la cuestion del momento. Nosotros lo que establecemos é inculcamos es el principio de que en las fincas grandes y pequeñas debe haber division de cultivo; que va herrado el que pretenda ser buen labrador sin dedicarse, en cuanto sus medios se lo permitan, á la cria de animales; que no anda mejor encaminado el que en estos tiempos y estando en el caso de emplear de nuevas un capital, se ponga á mero y simple ganadero; que hace mal el que en grande ó en pequeño se atenga una sola siembra; y que unicamente acierta el que conciliando las labores con la crianza, dividida sus tierras, y por fajas establezca cultivos diversos, arreglando en cada una de ellas un cambio progresivo, con atinada rotacion ó alternativa de cosechas.

VIAJE PINTORESCO

AL

REDEDOR DEL MUNDO.

Resumen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Tasman, Dampier, Anson, Byron, Wallis, Carteret, Bougainville, Cook, Lapérouse, G. Bligh, Vancouver D. Entrecasteaux, Wilson, Baudin, Flinders, Krusenstern, Porter, Kotzebue, Freycinet, Bellinghausen, Basil, Hall, Duperrey, Paulding, Beechey, Dumont D'Urville, Lutke, Dillon, Laplace, B. Morrell, etc.

Publicado en francés bajo la direccion de M. Dumont D'Urville,

CAPITAN DE NAVIO.

Adornado con mapas geográficos, varios retratos y seiscientas láminas finas dibujadas por M. DE SAINSON

y grabadas sobre acero por los mejores artistas franceses.

Vertido al español por D. Francisco de Paula Vidal y Pabissa.

PROSPECTO.

El solo título de esta obra basta para dar á conocer su importancia y el interés que á todas las clases y á todas las edades ofrece su lectura. ¿Quién una solo vez en su vida no se entusiasmó con las atrevidas expediciones de nuestros antecesores, estremeciéndose al considerar los peligros que arrostraban aquellos descubridores de un Nuevo Mundo? ¿Quién no deseó visitar las varias partes del globo, y contemplar la raza humana en todos sus matices? Esta obra pues satisface todos los deseos, todos los sueños de la mas ardiente imaginación; es una vasta tela que despliega á los ojos del lector todas las comarcas de la tierra, todos los freinos y los rasgos característicos de sus habitantes, con sus armas, leyes, costumbres, trajes, gustos, artes y prendas corporales.

Con este libro en la mano, el lector cruza la inmensidad de los mares, sube al Pico de Tenerife, saluda las cumbres de los Andes, asómase al borde de los volcanes, mide la profundidad de las cascadas, gozase en las dulces noches de los países mas ardientes y en la fertilidad y abundancia de los templados, al paso que pasa el invierno en una triste y desierta playa de los Esquimales, rodeado de fantásticas moles de hielo, sin ver el sol, ó atraviesa las abrasadoras arenas de la Africa, envuelto en un mar de fuego, bajo un cielo de fuego y pisando un suelo de fuego tambien.

Así a favor de esta obra visitará el lector todas las regiones del globo, aprendiendo á admirar la perfección é inmensidad del todo por el conocimiento de sus infinitas partes. Pero al leer la descripción de los mas antiguos imperios del Asia ó las animadas relaciones del mundo de Colón, difícilmente podrá concebir tantas maravillas, que tales serán para él las particularidades nunca oídas que aquellas le ofrecieren. La vasta China, que por una singular anomalía no forma parte de la gran familia de las naciones, con sus extraños usos y monumentos; el famoso imperio del Japon; los países de la Oceania, que cual inmenso archipiélago siembra el mar Pacifico de una infinidad de islas encantadoras, — quizás fragmentos de un vasto continente, — la Oceania, en la actualidad tan poco conocida, con sus informes templos que cobijan dioses mas informes aun; la India, cuna de la civilización, fuente antiquísima, donde el mundo antiguo fue á beber las primeras ideas de cultura, con sus pagodas colosales, con su inmensa vegetación y producciones, que son la riqueza de buena parte de las naciones europeas: el Perú, Chile, el famoso Méjico, todas las regiones é islas de aquel Nuevo Mundo, con sus variados paisajes, sus grandes rios, raros vegetales, volcanes, minas y hasta fieras y aves;

son un manantial inagotable de agradables y nuevas sensaciones, y las infinitas escenas que ofrecen cautivan la atención del menos aficionado á la lectura.

Y no se crea que á la sola curiosidad satisface esta obra; la historia halla tambien buena acogida en sus páginas, al paso que la geografía y en jeneral todas las ciencias naturales ocupan en ellas un lugar preferente. A haberse compilado este Viaje de las obras de inespertos ó ignorantes marinos y viajeros, llenas de falsas observaciones y destituidas de datos, tal vez la parte científica no gozaria el buen desempeño de que realmente goza; pero las inmortales obras de Magallanes, Cook, Biron, La-Perouse, Laplace, Bougainville, Baudin, etc., en vista de las cuales se redactó, no podian dar margen á errores y contradicciones. Buena prueba, ademas, de su mérito, es la increíble aceptación que ha tenido en todas las naciones civilizadas, á cuyo idioma se ha vertido del frances en que se escribió, y en verdad así debia ser, atendida su veracidad, y mayormente su importancia en el estado actual de la Europa. Efectivamente, sin mencionar la instrucción que derrama, digámoslo así, por todas las clases, mantiene en cierto modo los vinculos que unen á los pueblos entre sí; manifiesta á los ignorantes que todos somos individuos de un gran cuerpo, y que todos debemos trabajar para el bien jeneral; y al paso que va disipando esas funestas preocupaciones que convierten los pueblos en enemigos eternos, enseña á conocer la dignidad del hombre á través de todos los matices y diferencias que le puedan dar las razas y la civilización. Mas como para la jeneralidad no bastaria la simple esplicación sino ayudase á su comprensión el sentido de la vista; seiscientas laminas finisimas, grabadas en acero, contienen una fiel copia de todo lo que hay notable en el universo: — países, ciudades, templos, idolos, barcos, casas, armas, trajes, hombres, brutos, aves, plantas, rocas, rios, montes, puertos, volcanes, combates, usos, ceremonias, etc.; numerosos mapas ponen á los ojos de los inteligentes los países y mares descritos, y retratos exactisimos nos dan á conocer los principales viajeros que han dado la vuelta al globo.

¿Como pues tan interesante obra era aun desconocida en España? ¿No tenemos por ventura brillantes páginas en la historia de nuestra marina? En la edad media las galeras catalanas compitieron con las señoras del Mediterráneo, Genova, Pisa y Venecia, nuestros padres borraron despues el non plus ultra que el mundo antiguo grabó en las columnas de Hercules, y operaron uno de los mas importantes acontecimientos de los anales del universo, cambiando el movimiento y dando vida á casi todas las naciones civilizadas, el habla castellana aun suena en la mitad de la America, y no hay en ella isla ni roca que no recuerde alguna azaña de nuestros antepasados.

Presentamos pues este Viaje al público, intimamente convencidos de que encontrará buena acogida en el pueblo español, que to-

davia no ha perdido el recuerdo de sus glorias, de las cuales están llenas las columnas de esta obra.

Nuestro Viaje posee ademas la inmensa ventaja de estar contenido en solo tres tomos en folio que procuraremos concluir dentro de breve tiempo, diferenciándose en esto de las demas obras de esta clase que por su eterna duración y prolijidad escitan el fastidio de sus lectores.

Estas consideraciones nos obligan á juzgar que el público acojerá con aplauso una obra que tantos elogios ha merecido de las demas naciones, y que debe justamente ocupar un lugar distinguido en la librería del sabio, del filósofo y del artista, y en todas las bibliotecas mas escojidas.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

El Viaje Pintoresco al rededor del Mundo.

Constará de tres tomos en folio de unas 400 páginas cada uno, de impresión y papel en un todo conformes al presente prospecto. (1)

Se publicará en 70 á 75 Entregas, de las que se repartirá una semanalmente.

Cada entrega contendrá 16 páginas ó sea treinta y dos columnas de testo, y ocho laminas finisimas grabadas sobre acero, que representarán las escenas mas interesantes y los objetos mas sorprendentes de todos los países situados al rededor del globo.

El precio de cada entrega es de 4 rs. vn. en Barcelona y 5 en el resto de España y se remitirán por el correo, francas de porte.

La primera saldrá el 1.º del proximo febrero, y se manifestará en todos los puntos de suscripción á los señores que quieran pasar á enterarse del mérito de la obra. Los que gusten suscribirse no tienen que pagar nada adelantado, sino solo dejar nota de su nombre y domicilio, en donde se les pasarán las entregas, que podrán satisfacer á medida que las vayan recibiendo.

Los SS. Suscritores á las obras escojidas de Robertson, á las ediciones ilustradas del Quijote y el Gil Blas, á las Historias de la Revolución; Napoleon y las Mujeres Celebres, recibirán en su domicilio la primera entrega que obtendrán gratis, si gustan ser del número de los suscritores.

Se suscribe en Logroño en la librería de Ruiz.

ANUNCIO.

Se halla vacante el partido de Herrero de la villa de Navaridas, su dotación consiste en trece fanegas de trigo cobradas por el Ayuntamiento, casa para habitar pagada por la villa y libre de toda carga concegil. Los aspirantes dirigirán sus memoriales al secretario de Ayuntamiento francos de porte.

(1) *El que se halla de manifesto en la librería de Ruiz*

LOGROÑO IMPRENTA DE RUIZ
Calle la Plaza frente á Tortales
número 981.